REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE:	250002342000201605258 **00**
DEMANDANTE:	**CHIQUINQUIRA CONTRERAS ROZO**
DEMANDADO:	**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**
MAGISTRADO (A):	**ISRAEL SOLER PEDROZA**

Hoy **martes, 11 de diciembre de 2018**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.

LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR

Elaboró y revisó: DV